

México D F, 20 de enero de 2011.

CIRCULAR No. SA-002

**C.C. SECRETARIO EJECUTIVO, CONTRALOR GENERAL,
DIRECTORES EJECUTIVOS, TITULARES DE UNIDAD Y
COORDINADORES DISTRITALES
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E S**

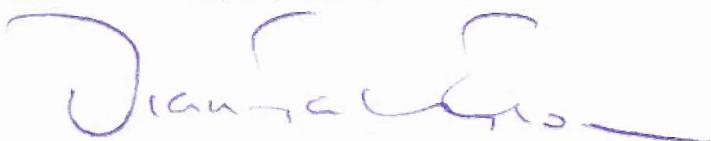
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 69, fracción XV, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y de conformidad con el artículo 9, fracción II, del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, relativo a los días de descanso obligatorios.

Al respecto, y con motivo de la Conmemoración del XCIV Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito informarles que el **lunes siete de febrero** se suspenderán las labores en el Instituto.

No omito comentarle que laborarán en horario normal aquellas áreas que por necesidad del servicio requieran continuar con sus actividades.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E
LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**



LIC. DIANA TALAVERA FLORES

C.c.p.

Lic. Gustavo Anzaldo Hernández. Consejero Presidente del Consejo General. Para su conocimiento. Presente.
CC. Consejeros Electorales del Consejo General. Para su conocimiento. Presente.
C. Representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo General. Para su conocimiento. Presente.